



Resolución de Decanato **120 / 2026 - ING -UNSa**

EXE N° 459/2025 PONER EN FUNCIONES A LA SRTA. CAMILA FLORENCIA COLODRO, A PARTIR DEL 2 DE MARZO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, EN EL CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL, EN LA ASIGNATURA "QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL", DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON EXTENSIÓN DE FUNCIONES EN "QUÍMICA INORGÁNICA" DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
07/04/2026

VISTO: la Resolución FI N° 639-CD-2025, mediante la cual se designa interinamente a la Srta. Camila Florencia Colodro, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, en la asignatura "Química para Ingeniería Industrial", de la Carrera de Ingeniería Industrial, con Extensión de Funciones en "Química Inorgánica", de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos exigidos para tal fin.

Que resulta oportuno proceder a la efectiva puesta en funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Srta. Camila Florencia COLODRO, a partir del 2 de marzo de 2026 y por el término de un (1) año, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL, en la asignatura "QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL", de la Carrera de Ingeniería Industrial, con Extensión de Funciones en "QUÍMICA INORGÁNICA" de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la Srta. Camila Florencia COLODRO, a la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, en su carácter de responsable de Cátedra, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección General Administrativa Económica, a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa